

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2.020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía **CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A.**, ubicada en el Edificio The Point, Piso 32, Oficina # 3206, ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la Compañía **CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A.**, el señor Juan Carlos Véliz Castro, por los derechos que representa de la compañía extranjera JAN DE NUL NV, en su calidad de Apoderado, propietario de seis millones trescientos mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Abogada María Gabriela Alarcón, por los derechos que representa de la compañía FLANDERS DREDGING CORPORATION NV, en su calidad de Apoderada, propietaria de setecientos mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con las participaciones referidas, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios acuerdan designar al Sr. Yves Rasschaert como Presidente ad-hoc de la Junta; y, actúa como secretario Ad - hoc de la misma el Sr. Juan Carlos Véliz Castro, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Los concurrentes de manera unánime resuelven constituirse en Junta General a efectos de conocer y decidir sobre los puntos siguientes:

1. Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer el informe del comisario respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer el informe de Auditoría externa respecto de la razonabilidad de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y dictar la resolución correspondiente.
4. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2019.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al año 2019, y más documentos que ordena el Art. 292 de la Ley de Compañías, están a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio, a partir de la presente fecha.

El secretario certifica que están representadas el cien por ciento de todas las acciones suscritas y pagadas, por lo que existe el quórum correspondiente para su instalación. Se da inicio a la sesión a las 10H00. El Sr. Presidente da paso al orden del día. Dispone que se realice la respectiva revisión para el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2019, así como el Informe de Comisario,

Informe del Gerente General y el Informe de auditoría externa con las notas de los Estados Financieros presentados por el Gerente General y contador de la compañía en mención.

La Junta con el voto unánime de sus integrantes resuelve: Aprobar los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2019, así como el Informe de Comisario, Informe del Gerente General y el Informe de auditoría externa con las notas de los Estados Financieros presentados por el Gerente General y contador de la compañía en mención.

Finalmente, se decide no distribuir las utilidades liquidas que se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2019.

Agotada la agenda de esta Junta, se concede un receso para la redacción del acta pertinente; una vez hecho esto se reinstala la Junta, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por todos los concurrentes.- Se levanta la sesión a las 11h00, para constancia firman el Presidente, Secretario y Socios.



**Sr. Yves Rasschaert**  
Presidente-ad hoc



**Sr. Juan Carlos Véliz Castro**  
Secretario - ad-hoc



**Juan Carlos Véliz Castro**  
p. JAN DE NUL NV  
Socio - Accionista



**Ab. Pedro Kleber Cedeño Rosado**  
p. FLANDERS DREDGING CORPORATION  
Socio - Accionista